

CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita teletrabajo excepcional para el personal del Ayuntamiento de Madrid durante la visita oficial del Papa

**I
N
F
O
R
M
A**

El Área de Administración Local de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha solicitado al Ayuntamiento de Madrid la adopción de **medidas organizativas excepcionales y temporales** que permitan al personal municipal prestar sus servicios en modalidad de **teletrabajo** durante los días afectados por la **visita oficial del Papa a Madrid**.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos conveniente que el Ayuntamiento valore la autorización extraordinaria del **trabajo en remoto** para aquellos puestos cuyas funciones puedan desarrollarse mediante esta modalidad, siempre que las **necesidades del servicio** lo permitan.

Esta petición se enmarca en las previsibles afecciones a la **movilidad urbana**, al **transporte público** y al **tráfico rodado** que pueden producirse durante las jornadas en las que se desarrollen los actos programados. La elevada afluencia de personas, los dispositivos especiales de seguridad y los posibles cortes de calles podrían dificultar los desplazamientos habituales de los trabajadores y trabajadoras municipales.

Asimismo, la medida se encuentra en línea con el llamamiento realizado públicamente por el alcalde de Madrid, quien ha solicitado que, desde las empresas y centros de trabajo, se facilite el **teletrabajo** durante esos días.

La implantación excepcional de esta fórmula organizativa contribuiría a **garantizar la continuidad y el normal funcionamiento de los servicios públicos**, evitar incidencias derivadas de los desplazamientos, reducir posibles retrasos y favorecer la conciliación. Además, permitiría disminuir situaciones de estrés asociadas a la movilidad y evitar riesgos innecesarios para la plantilla.

Por todo ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita que se valore favorablemente la autorización extraordinaria del teletrabajo** durante las jornadas afectadas por este acontecimiento, siempre atendiendo a las características de cada puesto y a las necesidades del servicio.

Esta Organización Sindical queda a disposición de la Dirección correspondiente para mantener las reuniones que sean necesarias y colaborar en la articulación de esta **medida organizativa excepcional**.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es


ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



Puedes descargar la APP
de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en el móvil:

Pº. de los Olmos, 20. MADRID -28005-

 csitup@madrid.es

 91.468 04 50

